

TÉRMINOS DE REFERENCIA - CONTRATACIÓN SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO A CONTRATAR	Prestación de servicios de un operador logístico integral para la planeación, coordinación y ejecución del evento de cierre y presentación de resultados del proyecto, incluyendo transporte, alojamiento, alimentación y logística general, garantizando el adecuado desarrollo del intercambio de saberes entre las organizaciones participantes.
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortaleciendo capacidades del Ministerio de Igualdad y Equidad y su despliegue territorial en la región pacífica. Exp. 2023QdV00251
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la firma del contrato y aprobación de garantías hasta el 28 de febrero de 2026.
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL	R2.A.2 A.30 Talleres
INVITACIÓN DIRIGIDA A	PERSONAS JURÍDICAS , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

1.1. Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	23 de enero de 2026
Fecha límite para la recepción de propuestas	28 de enero de 2026
Evaluación de las propuestas	29 de enero de 2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el marco de la ejecución del proyecto “Fortaleciendo capacidades del Ministerio de Igualdad y Equidad y su despliegue territorial en la región Pacífica”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se hace necesario contratar un operador logístico integral que garantice la adecuada planeación, coordinación y ejecución del evento de cierre e intercambio de conocimiento del proyecto, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca.

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Igualdad y Equidad y su despliegue territorial para la promoción de la igualdad de trato, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, particularmente a través del **Resultado 2**, orientado a la implementación de acciones territoriales del Sistema Nacional de Cuidado en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó. En este contexto, se ha desarrollado un proceso de fortalecimiento dirigido a organizaciones comunitarias con iniciativas de cuidado, cuyo cierre requiere un espacio presencial de socialización de resultados y diálogo de saberes.

El evento de cierre constituye un hito fundamental del proyecto, en tanto permitirá presentar los resultados alcanzados, visibilizar las experiencias territoriales, y propiciar un intercambio de conocimientos y aprendizajes entre las organizaciones participantes, contribuyendo al fortalecimiento de las iniciativas de cuidado comunitario en el Pacífico colombiano y a la consolidación del Sistema Nacional de Cuidado desde un enfoque territorial.

Dada la participación de organizaciones provenientes de distintos municipios y zonas rurales de difícil acceso —incluyendo desplazamientos fluviales y terrestres desde Nariño, Cauca y Chocó—, así como la necesidad de articular transporte, alojamientos, alimentación, logística del evento, se requiere un operador logístico especializado que garantice condiciones adecuadas de oportunidad, seguridad, eficiencia y calidad en la movilización y atención de las personas participantes.

3. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

3.1 Ubicación

Las actividades objeto de esta contratación se desarrollarán en el municipio de Buenaventura, Valle del Cauca.

3.2 Especificaciones

El proveedor seleccionado deberá garantizar las siguientes condiciones logísticas para las delegaciones como se detalla a continuación:

El proponente deberá contar con la **capacidad técnica, operativa y administrativa** para coordinar y ejecutar de manera integral la logística del evento de cierre e intercambio de conocimientos del proyecto, garantizando como mínimo los siguientes componentes:

3.2.1 Gestión integral del evento

- Coordinación logística general del evento de cierre.
- Acompañamiento operativo antes, durante y después del evento.
- Articulación de los distintos servicios logísticos requeridos para el correcto desarrollo de la jornada.
-

3.2.2 Transporte de participantes

El operador deberá garantizar el **traslado ida y regreso** de las personas participantes desde sus territorios hasta la ciudad de Buenaventura, incluyendo transporte terrestre y fluvial según corresponda, para:

- **El Charco (Nariño)** salida 9 de febrero, regreso 11 de febrero
 - Organización AMEAP (8 personas).
 - Organización Asociación Folclórica Remembranza (12 personas).
- **Timbiquí (Cauca)** salida 9 de febrero, regreso 11 de febrero
 - Fundación FUNDISTIM (10 personas).
 - Mujeres Rompiendo el Silencio (10 personas).
- **Istmina (Chocó)** salida 9 de febrero, regreso 11 de febrero
 - ASOREDIPAR (8 personas).
 - Chocó Sin Límites (10 personas).

Incluye:

- Coordinación de trayectos fluviales y terrestres.
- Cumplimiento de fechas de salida y regreso establecidas.
- Condiciones adecuadas de seguridad y logística para los desplazamientos.

Notas: Las diferencias en las fechas de desplazamiento responden a las condiciones de conectividad fluvial y terrestre de algunos territorios, por lo cual el operador deberá ajustar la logística conforme a los itinerarios establecidos, todas las personas deben estar el 09 de febrero.

3.2.3 Alojamiento y alimentación

- Gestión y provisión de alojamiento para las y los participantes durante los días del evento, se recomienda que el alojamiento se realice en el mismo lugar donde se desarrolla el evento central.
- Suministro de alimentación conforme a la duración del evento (alimentación diaria según cronograma).
- Coordinación de horarios y entrega oportuna de los servicios.

3.2.4 Logística del espacio del evento

- Adecuación y disposición del espacio donde se realizará el evento de cierre el 10 de febrero de 2026
- Suministro de mobiliario básico requerido (sillas, mesas, entre otros).
- Apoyo logístico para el desarrollo del intercambio de saberes y la presentación de resultados.

3.2.5 Soporte operativo y administrativo

- Personal logístico de apoyo durante el evento.
- Coordinación de listados de participantes y control operativo.
- Capacidad para manejar anticipos y pagos conforme a lo establecido contractualmente.

CONCEPTO	FECHA	CANT
TRANSPORTE		
Transporte fluvial desde la vereda El Hormiguero de El Charco hasta Hotel en Buenaventura para PAX organización AMEAP	Ida: 9 de febrero Regreso 11 de febrero	8 PAX
Transporte Fluvial desde El Charco hasta Hotel en Buenaventura para PAX organización REMEMBRANZAS	Ida: 9 de febrero Regreso 11 de febrero	10 PAX
Transporte Fluvial desde El Charco hasta Hotel en Buenaventura para PAX Punto Focal y persona representante de Alcaldía	Ida: 9 de febrero Regreso 11 de febrero	2 PAX
Transporte Fluvial desde Santa Barbara en Timbiquí hasta hotel en Buenaventura para PAX de organización FUNDISTIM	Ida: 9 de febrero Regreso 11 de febrero	8 PAX
Transporte Fluvial desde	Ida: 9 de febrero	2 PAX

Santa Barbara en Timbiquí hasta hotel en Buenaventura para PAX Punto Focal y persona representante de Alcaldía	Regreso 11 de febrero	
Transporte Fluvial desde San José de Timbiquí -Santa Barbara en Timbiquí hasta hotel en Buenaventura para PAX de organización MUJERES ROMPIENDO EL SILENCIO	Ida: 8de febrero Regreso 11 de febrero	10 PAX
Transporte Fluvial desde Istmina – Calima hasta hotel en Buenaventura para PAX de organización ASOREDIPAR	Ida: 9 de febrero Regreso 11 de febrero	8 PAX
Transporte desde Istmina – hasta hotel en Buenaventura para PAX de organización CHOCO SIN LIMITES	Ida: 9 de febrero Regreso 11 de febrero	8 PAX
Transporte desde Itsmina hasta hotel en Buenaventura para PAX Punto Focal y persona representante de Alcaldía	Ida: 9 de febrero Regreso 11 de febrero	2 PAX
Gastos de Viaje: El proveedor deberá suministrar los recursos para que las personas participantes tanto de las organizaciones como de las alcaldías, puedan gestionar su alimentación los días de viaje, de acuerdo con los itinerarios y los valores del mercado.		
ALOJAMIENTO		
Alojamiento en Santa Barbara para PAX de mujeres rompiendo el silencio, teniendo en cuenta que la lancha hacia buenaventura sale a las &AM deben llegar el día anterior acomodación doble o triple.	9 de febrero	10 PAX
Alojamiento en hotel de Buenaventura para participantes de las organizaciones, acomodación doble o triple debe incluir desayuno	9 y 10 de febrero	58 PAX
Alojamiento en hotel de	9 y 10 de febrero	7 PAX

Buenaventura para Red ADELCO debe incluir desayuno		
EVENTO DE CIERRE		
Transporte terrestre tipo VAN desde el hotel hasta la sede de la organización AMUCIB ubicado en Carrera 66 # 6A - 37 Interior 2 Las Américas	10 de febrero recoger en el hotel a las 8 AM y regresar a las 9:30 AM al hotel	15 PAX
Salón de eventos que incluya ayudas audiovisuales, proyecto, pantalla, sonido, decoración con flores típicas del pacifico	10 de febrero de 8AM a 5PM	140 PAX
Microfono para presentadora con	10 de febrero de 8AM a 5PM	1
Microfono para conversatorios	10 de febrero de 8AM a 5PM	4
Estación de café (café, agua, aromatica) con mini-pasabocas típicos de la region	10 de febrero de 8AM a 5PM	Para 140 PAX AM Para 75 PAX AM
Almuerzo típico de la región	10 de febrero de 8AM a 5PM	Para 140 PAX AM De los cuales 5 deberan ser menú vegetariano

3.3 Productos / Entregables

P1. Plan de Logística Detallado: Un cronograma completo que incluya itinerarios de viaje, detalles de hospedaje, alimentación, coordinación de los traslados

P2. Reservas Confirmadas: Transporte (ida y vuelta) y alojamiento.

P3. Reporte de Gastos: Un informe final de la prestación el servicio que incluya imágenes de soporte

3.4 Valor y forma de pago

El monto asignado para la presente contratación es de hasta **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)**.

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Proyecto se encuentra exento de la aplicación de estos impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, de acuerdo con el CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN expedido por la Agencia

Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC, por los demás impuestos el proveedor se hace responsable de ello.

Forma de pago: La Red ADELCO pagará al contratista el valor del contrato en DOS (02) pagos, previa aprobación del supervisor del contrato y cumplimiento del checklist establecido por el área financiera, distribuidos de la siguiente manera:

- Primer pago (60%):** Contra entrega y aprobación del producto P1 Y P2.
- Segundo pago (40%):** Contra entrega y aprobación del producto P3

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- a. Cumplir a cabalidad, en forma eficiente y oportuna con el objeto y las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la **Red ADELCO**.
- b. Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones presentadas en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones, respetando y cumpliendo las condiciones establecidas en estos términos de referencia y el anexo técnico correspondiente.
- c. Disponer durante toda la ejecución del contrato, el personal calificado y debidamente capacitado, de conformidad con lo indicado en su propuesta.
- d. Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata a la gerencia del proyecto y supervisor del contrato.
- e. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta desde la gerencia del proyecto.
- f. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.
- g. Responder ante terceros por los daños que se occasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
- h. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato.
- i. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato dentro del término señalado.
- j. El contratista pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato y que apliquen, de conformidad con la Ley colombiana, cuyos valores han considerado y estudiado durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido. En cualquier evento, el contratista asume el riesgo tributario que derive del contrato.
- k. Las demás obligaciones que se deriven de las características técnicas, términos de referencia, anexos técnicos, insumos y de cotización presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con

el objeto del contrato.

- I. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal – según el caso.
- m. Aceptar que la **Red ADELCO** podrá deducir de cualquier suma de dinero de propiedad del CONTRATISTA que tenga en su poder, todo costo, gasto, pérdida que se genere derivado del incumplimiento del objeto contractual
- n. Las obligaciones, condiciones, especificaciones y demás componentes de estos términos de referencia son vinculantes al contrato(s) suscrito con el proveedor(es) seleccionado (s).

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia y cada participante podrá formular una propuesta únicamente.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

1. Carta de Presentación (Anexo No.1).
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta técnica (Anexo 2).
4. Propuesta económica (Anexo No.3).

Nota:

La Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

5.1 Propuesta

5.1.1 Propuesta Técnica

El oferente deberá presentar una propuesta técnica detallada, acorde con su experiencia, que incluya como mínimo:

- a. Cronograma completo, indicando itinerarios de viaje (ida y regreso), fechas y horarios estimados.
- b. Plan de coordinación logística para hospedaje, alimentación y transporte local para cada uno de los lugares.
- c. Acompañamiento operativo antes, durante y después del viaje, asegurando el cumplimiento del cronograma y las condiciones establecidas.
- d. Atención personalizada a los integrantes de la delegación, con el fin de garantizar una experiencia fluida, eficiente y libre de contratiempos.

5.1.2 Propuesta Económica

- a. La propuesta económica deberá estar expresada en pesos colombianos.
- b. A cargo del proponente(s) estarán todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Por lo cual la **Red ADELCO** no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación.
- c. El oferente deberá presentar una propuesta económica detallada teniendo en cuenta las características establecidas en los términos de referencia, incluyendo todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás gastos que conlleve la ejecución del contrato, definiendo de una vez el porcentaje de retención en la fuente aplicable por servicio cotizado. Esta desagregación es indispensable para que la Red ADELCO identifique con claridad el concepto tributario y aplique el porcentaje de retención en la fuente correspondiente a cada rubro. En caso de que la propuesta se presente de manera global o ambigua sin discriminar los servicios, la entidad aplicará de manera preventiva la tarifa de retención más alta entre los conceptos que integran el objeto contractual.

El siguiente cuadro es a manera de sugerencia:

Concepto	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
Transporte Fluvial El charco			
Transporte Fluvial Timbiquí			
Transporte Fluvial Itsmina			
Transporte Terrestre			
Alojamiento	\$200.000	12	\$2.400.000
Opción 1: Hotel "x" ubicado			

en la dirección "y" Valor por noche habitación acomodación multiple Valor por noche habitación acomodación sencilla Foto del alojamiento:			
Alojamiento Opción 2: Hotel "x" ubicado en la dirección "y" Valor por noche habitación acomodación multiple Valor por noche habitación acomodación sencilla Foto del alojamiento:	\$300.000	12	\$3.600.000
Alimentación			
Desayuno: Almuerzo: Cena:			
Subtotal			
Gastos de administración			
Total			

- d. Debe especificar el valor ofertado del servicio requerido de acuerdo con el Decreto 540 de 2004 el cual reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, **ESTOS RECURSOS ESTÁN EXENTOS ÚNICAMENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA E IMPUESTO AL CONSUMO.** Los demás costos directos e indirectos, utilidades, impuestos de carácter Nacional, Distrital o Municipal los costos de sus pólizas, gastos contingentes e imprevistos y los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por **EL CONTRATISTA.**
- e. El contratista debe asumir todos los gastos asociados para cumplir con el contrato (Honorarios, permisos, etc.).
- f. La propuesta económica debe estar firmada por el proponente(s).
- g. La propuesta económica no podrá ser superior al presupuesto oficial so pena de rechazo de la misma.
- h. Será responsabilidad exclusiva del proponente realizar las cotizaciones, validaciones y estimaciones de costos necesarias para garantizar la ejecución completa y satisfactoria del servicio. El comité evaluador considerará esta información como parte integral y definitiva de la propuesta presentada.

ESTE VALOR SE FIJA SIN IVA E IMPUESTO AL CONSUMO, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y cuenta con **CERTIFICADO**

DE UTILIDAD COMÚN expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

Nota: Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

5.2 Aclaraciones de la propuesta

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración sobre los mismos, podrá solicitarlo mediante comunicación escrita dirigida a adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

5.3 Validez de la propuesta

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento en que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia en la propuesta económica entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

5.4 Comunicaciones

La Red ADELCO dirigirá la comunicación pertinente a los proponentes(s) a través de correo electrónico, conforme a la información suministrada.

5.5 Información para presentación de la propuesta

El proponente(s) deberá entregar la propuesta a través de correo electrónico. A continuación, se detalla la información.

ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO	SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO BUENAVENTURA
CORREO ELECTRÓNICO:	adquisiciones.red@redadelco.org
DESTINATARIO	RED ADELCO

5.6 Rechazo de Propuestas:

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a. Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b. Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c. Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d. Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e. Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f. Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe por otro medio distinto al indicado en este documento.
- g. Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- f. Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

6 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Los requisitos mínimos habilitantes deben ser aportados por el proponente(s) dentro del plazo indicado en los presentes términos de referencia. En caso de que se omita algún documento o requisito considerado como “subsanable” el comité evaluador podrá requerir por una sola vez al proponente(s) dicho documento para su revisión y/o validación de cumplimiento o no del criterio, siempre y cuando no sea la falta de capacidad jurídica.

Solo las ofertas que cumplen con el total de los requisitos habilitantes podrán pasar a la fase de evaluación.

6.1 Capacidad Jurídica

Sólo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos **PERSONA JURÍDICA:**

Documentos a presentar	Subsanable	No subsanable
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de dos (2) años en el desarrollo de su objeto social o actividad económica.	X	
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.	X	
e) Certificado vigente donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.		X
f) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2025 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.	X	
g) Estados financieros comparativos 2024 - 2025 con corte a junio 30 de 2025 bajo NIIF con sus	X	

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		
h) Mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación y/o facturas, y/o contratos que acrediten experiencia de acuerdo al objeto de la presente convocatoria.		X

7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todo oferente deberá cumplir con los requisitos mínimos **HABILITANTES** para ser considerado dentro del proceso de evaluación. El no cumplimiento de los requisitos excluye al oferente de continuar en el proceso. Para el presente proceso de selección se valorarán los siguientes criterios:

Criterio	Descripción y Asignación del Puntaje	Puntaje Máximo por Criterio
Propuesta Técnica	Se evaluará la calidad y coherencia de la propuesta técnica, la cual deberá presentar un plan integral de logística que dé cumplimiento a las especificaciones establecidas en los presentes Términos de Referencia. Se asignarán hasta 50 puntos, considerando la pertinencia, claridad, nivel de detalle, viabilidad técnica y capacidad del oferente para garantizar la adecuada ejecución de las actividades.	50
Propuesta Económica	<p>La propuesta económica deberá contemplar todos los costos asociados al cumplimiento de la contratación, incluyendo impuestos y descuentos de ley, y no podrá exceder el valor máximo establecido en estos Términos de Referencia.</p> <p>La asignación de puntaje se realizará así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta de menor valor obtendrá 30 puntos. 	30

Criterio	Descripción y Asignación del Puntaje	Puntaje Máximo por Criterio
	<ul style="list-style-type: none"> A cada propuesta subsiguiente, en orden ascendente de valor, se le descontarán tres (3) puntos con respecto a la inmediatamente anterior, y así sucesivamente. <p>Nota: Se realizará un análisis de razonabilidad del precio para evitar ofertas artificialmente bajas.</p>	
Valor agregado	<p>Se otorgará puntaje adicional a propuestas que incluyan beneficios complementarios no requeridos explícitamente en estos Términos de Referencia, tales como: mejoras en la calidad del servicio, seguros adicionales, acompañamiento extendido, soluciones innovadoras o prácticas de sostenibilidad ambiental.</p>	20

7.1 Criterios de desempate:

En caso de empate, se prioriza al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea mucho más económica.

7.2 Comité de evaluación

La evaluación será realizada por el comité evaluador el cual será impar.

8 ASPECTOS DEL CONTRATO:

8.1 Tipo de contrato:

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA**.

8.2 Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

8.3 Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 de febrero de 2026 a partir la firma del contrato y aprobación de garantías

8.4 Firma y requisitos:

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

8.5 Garantías:

El contratista deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

8.6 Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

8.7 Solución Directa de Controversias Contractuales

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

8.8 Presupuesto final

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

8.9 Régimen legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.10 Supervisión y seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo del Coordinador del proyecto.

8.11 Informe y/o entregable

Deberá presentarse para el pago acordado, los entregables establecidos y la documentación indicada en el procedimiento de pagos. El supervisor del contrato será el responsable de su aprobación.

9 OTROS ASPECTOS

9.1 Facultad discrecional de terminación anticipada:

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

9.2 Declaración del proponente

Cumplir a cabalidad, en forma eficiente y oportuna con el objeto y las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa

y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del **CONTRATISTA** con la **Red ADELCO**.

9.3 Protección de datos

Lo invitamos a revisar nuestra política de protección y tratamiento de datos personales, disponible haciendo clic aquí. Con la presentación de tu postulación, se entenderá que aceptas esta política.

La Red Adelco podrá hacer uso de la herramienta de validación de datos y/o plataformas de información de datos para la verificación de la información.

9.4 Listados de Anexos

Anexo 1: Carta de Presentación de la Propuesta

Anexo 2: Propuesta técnica

Anexo 3: Propuesta Económica

Anexo 4. Formato de autorización tratamiento de datos personales.

ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para "XXXXXXXXXXXXXXX".

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incursos en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.



Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

ANEXO No. 2: PROPUESTA

Objeto de la invitación: _____

Proponente: _____

Identificación: _____

Dirección: _____

Ciudad/País: _____

Correo electrónico: _____

Persona de contacto para

esta referencia de invitación: _____

Correo electrónico de la

Persona de contacto para

esta referencia de invitación: _____

Metodología de intervención y de ejecución:



Plan de manejo integral de logística, (teniendo en cuenta las especificaciones establecidas para el desarrollo del evento):

Calendario y relación de los tiempos de ejecución.

Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato.

Riesgos:

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se plantea su mitigación?

NOTA: Agregar lo que considere necesario.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Ciudad y Fecha: _____

ANEXO No.3 PROPUESTA ECONÓMICA

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso de que sea aceptada por la RED ADELCO, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

Indicar lo solicitado para la propuesta económica.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será
asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

ANEXO 4. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CONSULTA EN LISTAS

RESTRICTIVAS CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y/O TERCEROS

Yo, [Nombre Completo del Representante Legal o de la Persona Natural], identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. [Número de Cédula] expedida en [Ciudad de Expedición], en mi calidad de [Representante Legal / Propietario / Gerente] de la empresa [Razón Social del Proveedor], con NIT No. [NIT del Proveedor], o en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento, manifiesto que he sido informado(a) sobre los derechos y deberes que me asisten como titular de los datos personales.

De manera libre, consciente, previa, expresa e informada, en virtud de mi participación en el proceso cuyo objeto es “ESCRIBIR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA” autorizo a la **RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED ADELCO** (en adelante, “La Entidad”), con NIT No. 900.266.136-1, a recolectar, almacenar, usar, procesar, circular, suprimir, transferir y transmitir mis datos personales, así como los de la empresa que represento y el equipo de trabajo propuesto en los términos de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen; así como la política de tratamiento de datos personales de La Entidad.

Esta autorización se otorga para que mis datos personales, incluyendo, pero sin limitarse a, nombres, números de identificación, información de contacto, datos financieros y antecedentes, sean tratados con los siguientes fines:

1. Gestión de la Relación Contractual y Comercial: Para la correcta gestión y ejecución de la relación contractual como proveedor, incluyendo la emisión y gestión de facturas, órdenes de compra, pagos y la administración contable y financiera derivada de la prestación de bienes o servicios.

2. Verificación de Antecedentes y Cumplimiento Normativo: Para consultar, validar y verificar mi información y la de la empresa que represento y el equipo de trabajo propuesto en bases de datos públicas y privadas, centrales de información y riesgo, así como en listas de control y restrictivas para la prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude y otras actividades ilícitas. Esto incluye, pero no se limita a, la consulta en bases de datos de entidades como la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la DIAN y el sistema de antecedentes judiciales.

3. Cumplimiento de Obligaciones Legales:

Para cumplir con todas las obligaciones legales y regulatorias exigidas por las autoridades colombianas, realizar auditorías internas y externas, y responder a requerimientos judiciales o administrativos.

Derechos del Titular

Manifiesto que he sido informado(a) de mis derechos como titular de los datos personales, los cuales puedo ejercer en cualquier momento y de forma gratuita. Estos derechos incluyen:

- Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a La Entidad, salvo cuando la ley la exceptúe.
- Ser informado(a) por La Entidad, previa solicitud, sobre el uso que se le ha dado a mis datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida.
- Acceder a mis datos personales de manera gratuita.

Para ejercer estos derechos, puedo dirigirme a La Entidad a través del correo electrónico [Correo Electrónico de la Entidad] o a la dirección física [Dirección de la Entidad]. La Política de Tratamiento de Datos Personales de La Entidad puede ser consultada en [Enlace a la Política de Tratamiento de Datos].

Para constancia, se suscribe a los XXXXXX [XX] días del mes de XXXXXX del año 2026.

Cordialmente,

[RAZÓN SOCIAL / NOMBRE COMPLETO]

NIT. [NÚMERO DE NIT]

[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL]

C.C. [NÚMERO DE CÉDULA]

[CARGO]